

Se le informa a Ud. de la reunión ORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Fecha de la reunión: JUEVES 03 de OCTUBRE de 2013
Hora de comienzo: 10,00 horas
Clase de convocatoria: ORDINARIA
Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS
Sr./a. Concej/a - Sra. Interventora y Sra. Secretaria del Ayuntamiento de FUENLABRADA (MADRID)

Fuenlabrada, a 30 de septiembre de 2013

El Alcalde,

Orden del Día

Punto 1º.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar

PARTE RESOLUTIVA

Punto 2º.- Aprobación fiestas locales para el año 2014.

Punto 3º.- Aprobación del Plan de Sectorización de los PAUS 7 y 8, completando y subsanando el documento de acuerdo con la resolución del Director General de Urbanismo de fecha 26 de febrero de 2013, para su nueva remisión a la Comunidad de Madrid, para su aprobación definitiva.

Punto 4º.- Aprobación definitiva del estudio de detalle sobre las parcelas 14.1 y 14.2 del Plan Parcial del Sector PPII-2.

MOCIONES

- Punto 5º.- Declaración Institucional relativa a la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al ciclista fuenlabreño Dani Moreno.**
- Punto 6º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales PSOE, IU-Los Verdes y UPyD, referente a la situación de la comunidad LGBTI en Rusia.**
- Punto 7º.- Moción de los Grupos Municipales del PSOE e IU-Los Verdes, relativa al deficiente funcionamiento del Registro Civil de Fuenlabrada.**
- Punto 8º.- Moción de los Grupos Municipales del PSOE e IU-Los Verdes, sobre la modificación horaria de la línea de autobús 527 Móstoles-Fuenlabrada.**
- Punto 9º.- Moción de los Grupos Municipales del PSOE e IU-Los Verdes contra el desmantelamiento de la sanidad pública madrileña.**
- Punto 10º.- Moción del Grupo Municipal de UPyD, sobre las Becas a los escolares de Fuenlabrada.**

PARTE NO RESOLUTIVA

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

DECRETOS Y RUEGOS Y PREGUNTAS

- Punto 11º.- Dar cuenta al Pleno de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados.**
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas.**